



Estudios sociológicos

ISSN: 0185-4186

ISSN: 2448-6442

El Colegio de México A.C.

Wilkins, Ariel; Figueiro, Pablo
Valuaciones monetarias y jerarquías sociales: evidencias empíricas y desarrollos conceptuales
Estudios sociológicos, vol. XXXVII, núm. 112, Enero-Abril, 2020, pp. 7-38
El Colegio de México A.C.

DOI: 10.24201/es.2020v38n112.1817

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59863214001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Artículos

**Valuaciones monetarias
y jerarquías sociales: evidencias
empíricas y desarrollos conceptuales**

*Monetary Valuations and
Social Hierarchies: Empirical
Evidence and Conceptual Developments*

Ariel Wilkis

Universidad Nacional de San Martín, Conicet
Buenos Aires, Argentina
ariel.wilkis@gmail.com

Pablo Figueiro

Universidad Nacional de San Martín
Buenos Aires, Argentina
pablofigueiro@gmail.com

Resumen: Basado en líneas de trabajo que sostienen el carácter no neutral del dinero y profundizando en las perspectivas recientes sobre las evaluaciones en la vida económica, este estudio retomará casos empíricos de la historia del arte, la

sociología y la antropología para proponer una articulación entre las valuaciones monetarias y el estudio de las jerarquías sociales. Con este propósito se recuperan cuatro casos especialmente seleccionados que permitirán reflexionar acerca de las peculiaridades de los procesos de valuación en contextos sociales e institucionales heterogéneos y de cómo dichos procesos son consustanciales a la construcción, el mantenimiento y la modificación de las jerarquías sociales.

Palabras clave: dinero; valuaciones; jerarquías sociales.

Abstract: *Based on lines of work that support the non-neutral nature of money and deepening recent perspectives on evaluations in economic life, this article takes up empirical cases of art history, sociology and anthropology to propose an articulation between monetary valuations and the study of social hierarchies. For this, four specially selected cases are recovered to reflect on the peculiarities that the valuation processes assume in heterogeneous social and institutional contexts and how these processes are inherent to the construction, maintenance and modification of social hierarchies.*

Keywords: *money; valuations; social hierarchies.*

Desde hace menos de una década se ha desarrollado una robusta agenda centrada en el estudio de las evaluaciones de la vida social en general y de las actividades económicas en particular. Un capítulo central lo ocupan los estudios de valuación económica que buscan comprender la relación entre los procesos de atribución de cualidades y los de cuantificación de bienes, servicios y personas. En este trabajo nos proponemos trazar las líneas de articulación entre este campo de estudios y la “sociología de los dineros múltiples”. Consideramos que el diálogo entre estos enfoques expande la hipótesis de Viviana Zelizer acerca de la plasticidad cultural del dinero en los intercambios sociales. Por un lado, porque enfatiza que los agentes no sólo se esfuerzan por diferenciar vínculos sociales a través de distintos *tipos de dinero*, sino que al mismo tiempo *jerarquizan* estos vínculos a través de las *cantidades de dinero*. Por el otro, porque permite indagar acerca de la circulación del dinero en múltiples escenarios sociales y, con ello, comparar el impacto de los dispo-

sitivos y las regulaciones institucionales en la plasticidad cultural de los tipos y las cantidades de dinero.

Basado en líneas de trabajo que sostienen el carácter no neutral del dinero (Zelizer, 1994; Guyer, 2004; Maurer, 2006; Wilkis, 2017) y profundizando en perspectivas recientes sobre las evaluaciones en la vida económica (Stark, 2009; Beckert y Aspers, 2011; Vatin, 2009; Beckert y Musselin, 2013; Fourcade y Healy, 2017; Muniesa, 2017, revista *Valuation Studies*), este trabajo propone la articulación de dichas líneas a través de la recuperación de cuatro casos empíricos que servirán como corpus para nuestra propuesta, mismos que fueron parte de un proyecto de investigación más amplio en el que participaron 13 investigadores (historiadores del arte, sociólogos y antropólogos) convocados especialmente para responder preguntas referidas a sus temas de investigación.¹ El objetivo fue analizar las valuaciones monetarias que se producen en contextos sociales e institucionales heterogéneos. Las preguntas disparadoras fueron: ¿qué se valúa monetariamente?, ¿dónde se valúa?, ¿cómo se valúa?, ¿quiénes participan en la valuación?, ¿qué vínculos sociales sostiene la valuación?, ¿qué controversias surgen de las valuaciones?, ¿qué cambios se producen a lo largo del tiempo?, ¿cómo se justifica y argumenta la valuación?, ¿qué dispositivos cognitivos, técnicos y rituales la sostienen?

Estas preguntas orientadoras sirvieron para delinear el contenido de los trabajos que aquí retomamos. Cada uno debía recuperar la necesidad de comprender la producción de legitimidades, procedimientos, cantidades y consecuencias sociales, morales y estéticas de las valuaciones monetarias. Este artículo intenta dar un paso más allá con relación a este objetivo al sistematizar el aporte de los estudios de valuación monetaria a la sociología del dinero, partiendo de la formulación de tres interrogantes principales: por qué, cómo y cuánto valuar en dinero un servicio, un bien o una persona. La selección de las cuatro investigaciones retomadas obedece a que, en un trabajo de sistematización como

¹ Dichos trabajos son producto de un proyecto de investigación coordinado por Ariel Wilkis y financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina, titulado Sociología del dinero: valuaciones monetarias y jerarquías sociales. Los participantes fueron: Ana Clara Giannini, Ariel Wilkis, Daniel Fridman, Federico Lorenc Valcarce, Gabriel Noel, Horacio Ortiz, Juan Cruz Andrada, María de las Nieves Puglia, María Isabel Baldasarre, María Soledad Sánchez, Mariana Luzzi, Máximo Badaró y Pablo Figueiro. Los resultados de cada caso particular fueron publicados en Wilkis, 2018.

el que se propone, consideramos pertinente enfocarnos en aquellas cuyos objetos empíricos se hallan más alejados en términos de sus contextos sociales, institucionales y morales (formales e informales, mercantiles y no mercantiles, legítimos e ilegítimos, legales e ilegales), a fin de poner a prueba la capacidad heurística de la articulación propuesta.

La atribución de valor monetario a un bien, servicio o persona es una actividad social que requiere para su desarrollo narrativas culturales y morales que la justifiquen. La producción de esta legitimidad brinda a las personas las razones de *por qué* valuar monetariamente. Dado que toda atribución monetaria se produce en un contexto cultural y moral, es siempre susceptible de ser cuestionada. La reconstrucción de las controversias que acompañan el desarrollo de las valuaciones es parte de los objetivos de este artículo. Para participar en esta actividad las personas deben contar con una variedad de procedimientos técnicos, cognitivos y rituales. Sin éstos, las personas no sabrían *cómo* evaluar. Los “dispositivos de juicio” (Karpik, 2010) de las valuaciones son el soporte para razonar, calcular, comparar y cuantificar; asimismo, colaboran para que los agentes puedan identificar cantidades de dinero en sus actividades de valuación y, a través de ellos, se llega a comprender en *cuánto* valuar un bien, servicio o personas.

Esta relación entre legitimidad, procedimientos y cantidades de las valuaciones monetarias lleva a formular un cuarto interrogante. Marion Fourcade (2011) propone que una comprensión completa de las valuaciones monetarias supone preguntarse “*¿y después qué?*”. A través de esta fórmula, Fourcade pone en consideración los efectos y las consecuencias sociales de las valuaciones (“la retroalimentación entre la valuación económica y las representaciones sociales y prácticas sociales”). En este artículo respondemos al “*¿y después qué?*” mostrando cómo las valuaciones monetarias contribuyen a la producción de jerarquías morales, estéticas y sociales.

Teniendo en cuenta estas preguntas, los ejes analíticos que vertebran el artículo giran en torno al umbral de legitimidad de las prácticas de evaluación económica, los dispositivos e instituciones que intervienen en los procesos de evaluación monetarios y el impacto que estas evaluaciones tienen sobre el cuestionamiento y la reproducción de las representaciones sobre las jerarquías sociales. Estos ejes guiarán el análisis de cuatro casos: la atribución de valor monetario a los servicios sexuales,

a las obras de arte, a los activos financieros en un mercado ilegal y a las retribuciones salariales por parte del Estado. Veremos cómo dichos casos permiten observar las tensiones que cada uno de los ejes propone. Como paso previo al desarrollo de estos ejes analíticos, presentamos los principales antecedentes en sociología del dinero y sociología de las evaluaciones monetarias, y exponemos las líneas entre ellos que fundan nuestra perspectiva.

Valor, evaluaciones, valuaciones monetarias

Desde hace menos de una década, una agenda robusta se ha centrado en el estudio de las evaluaciones en la vida social en general y de las actividades económicas en particular. Para Michel Lamont (2012) estos desarrollos constituyen una subdisciplina sociológica (la “sociología de las evaluaciones y las valuaciones”) y para el grupo que lanzó la revista *Valuation Studies* se trata de un campo disciplinar en sí mismo. En cambio, para otros se trata más de una perspectiva o un enfoque general diseminado en trabajos de diferentes campos (Cefaï, Zimmerman, Nicolae y Endreß, 2015). Más allá de estas diferencias, lo que parece evidente es que las evaluaciones no sólo son ubicuas (ya que están presentes en todas las regiones de la vida social), sino que resultan fundamentales para comprender el ordenamiento de la sociedad (Helgesson y Muniesa, 2013) y los procesos de estratificación y desigualdad contemporáneos (Fourcade y Healy, 2017).

En esta agenda, un capítulo central lo ocupan los estudios de valuación económica, literatura que ha permitido, por ejemplo, tener un conocimiento más acabado de cómo se les atribuye un valor monetario a obras de arte (Velthius, 2005), a los *papers* científicos (Karpik, 2011), a las consecuencias de los desastres naturales (Fourcade, 2011), a la compensación por la emisión de dióxido de carbono (Ehrenstein y Muniesa, 2013), al trabajo de los modelos que participan en los circuitos de la alta costura (Mears, 2011) o a los vinos en los mercados globales (Garcia-Parpet, 2011). Como se observa, los estudios de valuación se ocupan no sólo de la atribución monetaria en el ámbito del mercado, sino también en contextos no mercantiles, como lo demuestran las investigaciones sobre el pago de compensaciones por daños producidos a la

naturaleza. Para avanzar en esta agenda, se tuvo que ir más allá respecto a la manera en que la sociología clásica y la economía neoclásica habían tomado en cuenta la noción de valor económico.

Émile Durkheim (2004) sostenía que la noción de valor económico constituye una fuente de organización social, pero de naturaleza moral. Los valores morales son principios de clasificación social. Para Karl Marx (1998) la noción de valor remitía a una realidad objetiva que organizaba el intercambio capitalista desde el cual era viable la extracción de plusvalía. Una de las críticas a esta perspectiva vino de parte de los economistas neoclásicos, tradición que inicia con William Jevons, Alfred Marshall y León Walras, quienes proponían comprender el valor económico desde la categoría de “utilidad” y fundamentaban una teoría subjetiva del valor. Para estos autores, la realidad del valor es fruto de las “preferencias subjetivas” de los individuos. Ya sea en una versión o en otra, destacando la realidad moral, la explotación o las preferencias subjetivas, las propuestas de los sociólogos clásicos y de los economistas neoclásicos no abordaron las prácticas concretas que producen la realidad y eficacia social de los valores económicos. Sus propuestas, como veremos más adelante, dan por sentado lo que tiene que ser explicado.

Sin lugar a dudas, la sociología de Pierre Bourdieu ha contribuido a desplazar la noción de valor a otros conceptos más atentos a las prácticas de los actores. Su sociología de las clasificaciones sociales, al tiempo que retoma un programa propio de la sociología durkheimiana, también dilucida la contribución decisiva de los actores como generada a partir de esos principios de apreciación y ordenamiento del mundo social (Bourdieu, 1979). El constructivismo bourdieusiano es un antecedente de la sociología de las valuaciones (Lamont, 2012), pero también lo ha sido el movimiento en torno al “giro pragmático” (Muniesa, Doganova, Ortiz *et al.*, 2017). Desde esta perspectiva, la sociología de los régímenes de justificación (Boltanski, y Thévenot, 2006) ha sido retomada para analizar la pluralidad de criterios de evaluación sin buscar una concordancia *a priori* entre principios de clasificación y sistemas de clases (Stark, 2009; Muniesa, 2011).

Si la noción de valor económico es la “caja negra” del mundo económico, los estudios actuales muestran que para desarmarla hay que ir hacia una socioantropología de las valuaciones monetarias. Para avanzar en este sentido, esta literatura promueve el término *valuación*, ya que busca

comprender mejor la relación entre los procesos de atribución de cualidades y los de cuantificación monetaria de bienes, servicios y personas (Vatin, 2009). ¿Cómo se valoran cualitativa y monetariamente bienes, servicios o personas? Ésta es una pregunta que la noción de valuación responde mejor que la noción de valor (Muniesa *et al.*, 2017; Vatin, 2009). El desplazamiento del sustantivo (valor) por las acciones (valuaciones) permite tomar en cuenta la contribución performativa de estas últimas (Muniesa *et al.*, 2017). Los valores monetarios existen a través de las prácticas de valuación.

Desde esta perspectiva, los clásicos de la sociología daban por sentado lo que tiene que explicarse: cómo se ensamblan prácticas, narrativas, interacciones y dispositivos para producir escalas monetarias (Guyer, 2004) que jerarquizan bienes, servicios y personas. La literatura disponible muestra que las valuaciones monetarias son actividades situadas contextualmente, abiertas a dinámicas cambiantes, conflictivas y apoyadas, en muchos casos, en dispositivos sociotécnicos.

Para dejar atrás la discusión en el seno de la teoría económica sobre el fundamento objetivo (marxista) o subjetivo del valor (neoclásicos), la opción para comprender los procesos complejos de valuación lleva a no considerar viable distinguir entre evaluación subjetiva y medición objetiva. Por el contrario, muchos autores apuestan a mostrar que las valuaciones monetarias vinculan clasificaciones y mediciones, juicios y cálculos, categorías y números (Guyer, 2004; Callon, 2009).

Las operaciones para valuar suponen mecanismos, relatos, técnicas, dispositivos, herramientas que califican cosas y establecen una *ratio* entre ellas, una diferencia medible, mensurable y cuantificable (Callon, 2009). Por este motivo, la socioantropología de las valuaciones monetarias trabaja conjuntamente con los estudios de la ciencia y la tecnología (STS, por sus siglas en inglés). No hay valuación posible sin tomar en cuenta los dispositivos técnicos de medición, cálculo y juicio (Callon y Muniesa, 2005; Karpik, 2010).

La sociología de valuaciones monetarias

La valuación monetaria cualifica los bienes (la diferencia, distancia o *ratio* entre ellos) mediante valores monetarios. La comparación entre

cualidades se expresa a través de montos de dinero (Callon, 2009). Una de las aportaciones que pretende ofrecer este artículo consiste en plantear una mirada integral de la sociología de los dineros múltiples (Zelizer, 1994) y los *Valuation Studies*. La sociología de las valuaciones monetarias aquí propuesta es una mirada atenta tanto a las significaciones morales y simbólicas del dinero como a los dispositivos que ayudan a atribuir valores monetarios a bienes, servicios y personas.

El mayor aporte de Viviana Zelizer es mostrar que el dinero es un poderoso agente socializador. Su sociología brinda una imagen invertida del dinero en la vida social respecto a la producida por los sociólogos clásicos. Si éstos lo representaban como un “ácido social” que disuelve los vínculos sociales, Zelizer muestra la positividad del dinero para mantenerlos y recrearlos. En *The Social Meaning of Money* (1994) la socióloga narra cómo las personas están comprometidas a atribuir medios de pagos específicos (monedas especiales) a diferentes categorías de vínculo social. Hizo también hincapié en este aspecto cuando elaboró el concepto *circuito de comercio* (Zelizer, 2010). La permanencia de los circuitos depende del trazado de fronteras entre sus miembros y quienes no pertenecen. El uso de monedas especiales es crucial para establecer estas fronteras. Más recientemente, propuso el término “trabajo relacional” para designar este esfuerzo de las personas para hacer coincidir (*to match*) significados morales y medios de pago para hacer viable una interacción o relación social prolongada (Zelizer, 2012).

En este artículo pretendemos aclarar que el trabajo relacional que realizan los agentes supone identificar tanto *tipos* como *cantidades* de dinero con determinadas relaciones sociales. Esta perspectiva pretende sensibilizar la sociología de los dineros múltiples respecto al problema de la significación social y moral de las cantidades monetarias.

Los casos empíricos

Si bien por razones de espacio no podremos exponer exhaustivamente las investigaciones hechas —y dado que no son tratadas aquí a modo de mera ejemplificación ni se pretende resumirlas—, nos limitamos a retomar los elementos centrales para la sistematización que se pretende. No obstante, hemos tenido especial cuidado de no forzar las conclu-

siones de cada investigación manteniéndonos fieles a los trabajos realizados. Una exposición pormenorizada de cada caso puede verse en Wilkis, 2018.

Un primer caso, analizado por María de las Nieves Puglia (2018), se enfoca en relaciones informales y con alto grado de intimidad: los servicios sexuales ofertados en la calle por un grupo de mujeres en la Ciudad de Buenos Aires. A partir de un trabajo etnográfico realizado entre 2011 y 2013 con un colectivo de prostitutas sindicalizadas, así como de la participación posterior en actividades y continuas entrevistas, el análisis de la autora se centra en cómo dichas mujeres desplegaron narrativas y justificaciones no sólo para defender un cobro legítimo de los servicios sexuales que ofrecen, sino un detallado inventario de los pagos que reciben por usar cada parte de su cuerpo. La investigación contribuye a alcanzar un entendimiento pormenorizado de la relación entre mercantilización, sexualidad y usos del cuerpo.

Un segundo caso lleva el análisis de las controversias, tensiones y negociaciones en torno a las valuaciones monetarias fuera del ámbito del mercado para situarlo en el contexto institucional del Estado. Mediante un trabajo etnográfico de largo aliento realizado entre 2002 y 2012 sobre el Ejército argentino, y más específicamente sobre el Colegio Militar de la Nación, el caso abordado por Máximo Badaró (2018) se centra en las disputas morales y judiciales por el pago salarial entre militares argentinos. En el marco de un proceso de “modernización” de la institución militar, el autor rastrea cómo se tornó legítimo para un sector del Ejército expresar públicamente la valuación monetaria de su “servicio a la patria”. Esto suscitó controversias entre un sector que reivindicaba el carácter honorífico de su actividad y otro que pretendía asociar el trabajo militar a cualquier actividad laboral y, por este motivo, se consideraba en condiciones de reclamar salarios mejor remunerados. Este campo ayuda a comprender cómo las controversias monetarias en torno a valores tan cruciales como el “sacrificio por la patria” están vinculados a los debates centrales sobre las condiciones del desarrollo de la democracia y la justicia en una sociedad latinoamericana como la argentina.

Retomando un tópico ya emblemático de los estudios sobre valuación, un tercer caso se centra en bienes “únicos”, como los artísticos. A partir de un trabajo sobre diversas fuentes, entrevistas y observaciones participantes y no participantes, y basadas en un profundo conocimiento del

mercado del arte argentino, María Isabel Baldasarre y Ana Giannini (2018) analizaron las subastas de obras de arte en Buenos Aires. En él dan cuenta de los componentes rituales, técnicos y cognitivos que se hallan en juego para valuar una obra, y de cómo dicha valuación se halla en relación con la conformación y el mantenimiento de jerarquías estéticas. La relación de los subastadores con los compradores y los mandatarios, los dispositivos técnicos que permiten un seguimiento de los precios y una confección de escalas, los saberes expertos que intervienen, la procedencia de las piezas que se ofrecen a la venta y la puesta en escena de un *show* por parte de los rematadores son todas piezas esenciales en la generación de precios.

Por último, nos centraremos en un caso de bienes que cotizan en un mercado cambiario ilegal. A partir de un trabajo de campo hecho entre 2011 y 2015 en el centro financiero de la Ciudad de Buenos Aires, María Soledad Sánchez (2018) revela cómo, lejos de responder simplemente a la oferta y la demanda, concurren dinámicas microsociológicas en la producción práctica de las transacciones y de los precios en el mercado del denominado dólar *blue*. La relevancia del caso es porque se trata de un mercado paralelo e ilegal de la divisa que, aunque tiene una larga historia en la Argentina, cobró amplia notoriedad a partir de la aplicación de restricciones cambiarias entre 2011 y 2015. El lugar privilegiado de dicho mercado lo constituyen las *cuevas financieras*, es decir, los agentes intermediarios para la compraventa ilegal (o *cueveros*), categoría que engloba una multiplicidad y heterogeneidad de agentes financieros (y comerciales) que se distinguen por las capacidades diferenciales que presentan en términos de recursos financieros, sociales e institucionales. De esta forma, el análisis muestra cómo las valuaciones monetarias del dólar están arraigadas en las dinámicas de jerarquización y poder entre los participantes del mercado.

¿Por qué valuamos monetariamente?

¿Qué es valuable monetariamente? ¿Cuándo empieza y deja de ser valuable monetariamente un bien, servicio o persona? Estas preguntas son cruciales para dar cuenta de la radical contextualización de toda valuación monetaria. Los bienes, servicios o personas tienen biografías de

valuación monetaria, para hablar como Appadurai (1991). Los trabajos pioneros de Viviana Zelizer sobre la conformación de un mercado de seguros de vida en Estados Unidos (Zelizer, 1979) y sobre la condena al pago del trabajo infantil (Zelizer, 1985) ayudan a comprender que la atribución de valores monetarios interactúa con umbrales de legitimidad que proveen un marco moral y cultural para aceptarla. La pregunta del *porqué* de la valuación monetaria nos recuerda que el valor monetario es una contingencia histórica y no una propiedad intrínseca de bienes, servicios o personas. La literatura ha contribuido a mostrar la importancia de esta dimensión de las valuaciones monetarias cuando se analiza, por ejemplo, el proceso social de construcción de la legitimidad de la inversión en los mercados bursátiles en el siglo XIX (Preda, 2009), el marco moral para determinar el financiamiento de los cuidados terminales en los hospitales de Estados Unidos (Livne, 2014) o las narrativas que favorece la comercialización de óvulos y espermatozoides (Almelung, 2007).

Las prostitutas de la Ciudad de Buenos Aires que están organizadas en un sindicato confeccionan una narrativa moral y política para legitimar el pago de dinero a cambio de servicios sexuales. Puglia (2018) muestra cómo este grupo de activistas elabora una legitimación no sólo de las razones para recibir dinero por su “trabajo”, sino también una fina relación entre montos de dinero y usos del cuerpo acorde con cada servicio sexual ofertado. Más aún, se trata de un caso que evidencia cómo las valuaciones monetarias de las prácticas sexuales son indisolubles de las disputas por las concepciones acerca del cuerpo humano y, más específicamente, del femenino. Como sostiene la autora, la cuestión de la valuación del cuerpo no es privativa de la prostitución. En efecto, los jugadores de fútbol son un claro ejemplo de cómo el cuerpo puede ser valuado. Lo que constituye un cuestionamiento es la valuación por servicios sexuales, especialmente cuando se trata de mujeres de sectores populares.

La dimensión política en este caso es crucial, ya que las protagonistas ejercen su actividad de manera autónoma (sin proxenetas) en un contexto jurídico que, si bien no ilegaliza la prostitución, tiene un marcado sesgo interpretativo abolicionista que la vincula directamente con la trata de personas. Lo que se halla en juego en buena medida para estas mujeres sindicalizadas es disputar el sentido sospechado del dinero (Wilkins, 2013) que le otorga el abolicionismo y enlazar la actividad a un trabajo digno

que constituye el sostén para sus hijos. La maternidad se presenta como un elemento clave, especialmente en soltería, puesto que todo se hace “para darles una mejor vida a los hijos”. La prostitución pasa a ser un signo de la responsabilidad de madre. Esta resignificación del dinero que se recibe (clave para legitimar la actividad), se ve reforzada por la experiencia de autonomía que les provee al permitirles emanciparse de relaciones conyugales muchas veces violentas. Ese dinero no es para ellas sinónimo de explotación o vejaciones, sino de esfuerzo, autonomía y maternidad.

Sin embargo, esto no implica una total mercantilización del cuerpo, sino que requiere de un desdoblamiento entre aquellas partes y actos que pueden entrar en el intercambio, y aquellos que se mantienen reservados para la vida privada y no están sujetos a la valuación monetaria. Esto muestra ejemplarmente cómo se establecen disputas en torno a la legitimidad (política, cultural y moral) de ciertas valuaciones, pero al mismo tiempo cómo se reconfiguran ciertas barreras sobre aquello que no podrá intercambiarse ni valuarse. Justamente, aquello que no puede intercambiarse también da un sentido de dignidad a la actividad, puesto que, desde la perspectiva de estas mujeres, no están vendiendo su cuerpo (o sea, a sí mismas), sino servicios que involucran determinadas partes del cuerpo clasificadas como herramienta de trabajo, lo que les permite llevar al mercado esas partes.

Ahora bien, si pasamos a un universo totalmente distinto, como una institución militar, podemos establecer la misma contingencia y movilidad de los umbrales de legitimidad. El trabajo realizado por Badaró (2018) muestra cómo la institución castrense en Argentina se basó históricamente en fuertes componentes morales asociados a figuras sacralizadas, como la patria y la nación. La posibilidad de perder la vida en ejercicio de la profesión, antes que ser visto por los militares como un riesgo laboral, se percibe como un estatus particular que los diferencia del resto de los ciudadanos, a la vez que los coloca en una situación de deuda hacia la institución que “les ha dado todo”. En esta cosmología, la lógica sacrificial se constituye en el principio de evaluación moral de las personas, prácticas y relaciones sociales, a la vez que impugna y estigmatiza el desconocimiento de dicha deuda y la búsqueda de intereses individuales. Esto colocó históricamente la remuneración monetaria en un segundo plano frente a los ideales de vocación que imperan.

Sin embargo, el autor del trabajo reconstruye cómo, a partir de la década de 1990, se sucedieron conflictos salariales que desataron controversias morales en torno al lugar del dinero en la vida de los militares. A partir del retorno a la democracia en 1983, la reducción presupuestaria en el área de defensa estuvo acompañada por instrumentos que trataban de compensar la pérdida del poder adquisitivo de los militares, principalmente a través de suplementos salariales. Sin embargo, esto generó situaciones de mucha disparidad en las escalas, dado que los criterios de aplicación no se basaban en rango y antigüedad, sino en la situación familiar y laboral de cada individuo en particular. Incluso sucedía que militares de menor rango cobraban más que sus oficiales superiores dentro del escalafón castrense. Esta disparidad también se reflejó entre quienes se hallaban en actividad y el personal retirado, ya que los suplementos y compensaciones no entraban en el cálculo de las jubilaciones, por lo que el retiro podía significar una reducción significativa en los ingresos.

Esta situación impulsó que, en un primer momento, los militares retirados iniciaran juicios al Estado argentino para lograr incorporar los adicionales al cálculo jubilatorio. En cuanto al personal en actividad, como no se deseaba la posibilidad de recibir sanciones disciplinarias si procedía de idéntico modo, hubo mayor reticencia, hasta que la cúpula del Ejército informó en 1996 que los reclamos eran estrictamente personales, desligando así a la institución del ámbito judicial y dejando libertad de acción. Esto impulsó una presentación masiva (más de 60% del personal en actividad) de reclamos judiciales, que agravaron en muchos casos las disparidades, puesto que al no contarse con una escala unificada para regularizar los salarios, cada juez que fallaba a favor de las demandas utilizaba sus propios criterios para definir los montos. Pero el problema principal fue que este proceso desató dilemas morales y simbólicos en el propio Ejército sobre el lugar del dinero, puesto que los valores que sustentan la cosmología castrense no podrían, en principio, traducirse en términos monetarios. Las sospechas de traición, insubordinación e ingratitud hacia la institución que les había dado todo se convirtió en un clivaje dentro de las propias Fuerzas. En definitiva, que cobrase legitimidad el pago monetario implicaba introducir un valor commensurable a la actividad militar, que en principio no la tendría, y amenazaba la asimetría del intercambio entre militares (en el lugar de la deuda)

y la Institución, al redefinirlo en términos de derechos laborales. De hecho, esta operación implicaba un acercamiento a la figura del ciudadano, es decir, el portador de derechos y, por lo tanto, al lugar de acreedor antes que deudor.

Ahora bien, Badaró muestra que en este nuevo escenario el dinero no se asocia inmediatamente al interés individual por parte de quienes deciden llevar adelante acciones legales, sino que se enmarca en valores e intereses no monetarios. En este sentido, la valuación monetaria sólo es posible en tanto traduzca evaluaciones morales que trasciendan el dinero y que refieran a colectivos. Al igual que en el caso analizado en relación con los hijos de las prostitutas, el lugar de la familia ocupa un lugar central, pero entendida en su sentido tradicional, justamente el hegémónico en el ámbito castrense: preocuparse por el dinero no equivale a ser militar por interés individual, sino ser buen padre y esposo.

Ambos casos ponen en evidencia las tensiones morales y políticas que suscitan las valuaciones monetarias, y los trabajos de resignificación que requiere el dinero cuando se halla en juego lo que parece escapar a una commensurabilidad. Pero, al mismo tiempo, la posibilidad de dichas valuaciones implica una disputa en torno a los sentidos de lo que se pretende valuar, ya sean cuerpos o profesiones. No se trata sólo de justificar la presencia del dinero en los propios términos de aquello que se valúa, sino que la tensión se produce también respecto al sentido que puede tener el objeto de la valuación. De esta manera, con la valuación se jerarquizan o se impugnan determinados objetos, prácticas y, en definitiva, personas, quienes son las que llevan adelante las justificaciones morales.

Si bien el campo artístico fue considerado habitualmente como un mundo económico invertido, en el que se revertían las lógicas económicas comunes, el caso de las subastas de obras de arte en Buenos Aires analizado por Baldasarre y Giannini (2018) muestra un panorama más matizado. Allí, curiosamente, la legitimidad de las valuaciones no aparece como un terreno de disputa, sino que contribuye en buena medida a la consagración estética de los artistas. Sin embargo, hay un dato revelador: la ausencia de información sobre las ventas en el mercado primario, donde la obra es vendida por primera vez (en contraposición al mercado secundario, el de subastas, donde las obras

se han vendido previamente) a través de galerías, *marchands*, *art dealers* o los propios artistas.²

La ausencia de datos sobre los precios en el mercado primario obedece a que se busca ensombrecer el carácter material del intercambio que se sucede en la intimidad de las galerías, particularmente porque el nombre del artista se halla muy vinculado a la operación de intercambio. Sea a través de los diversos intermediarios o por su propia cuenta, el circuito que va desde su producción hasta la comercialización es todavía muy corto como para que el nombre del artista pueda desprenderse enteramente del devenir comercial de la obra.

Sin embargo, otra cosa sucede en las casas de subastas, donde las obras se tratan como cualquier otra mercancía y se habla de bienes, propiedades y lotes, a la par que de pinturas, esculturas y fotografías. Esto no obedece a un descuido por las virtudes estéticas, sino que, señalan las autoras, debe verse en relación con las procedencias más mediadas de las obras, que suelen tener tres causas: desinterés de los sucesores de conservar las piezas ante la muerte de su dueño; divorcio y consiguiente división de condominio, y compraventa de bienes para intentar revertir esta situación. Aunque los futuros compradores desconocen el origen de las piezas, en cualquier caso la figura del artista se halla desvinculada de la operación comercial, lo que resguarda la imagen desmercantilizada de su labor a la par que permite visibilizar, como veremos, la vida social de sus precios.

Finalmente, el caso del dólar *blue* analizado por Sánchez (2018) nos parece revelador de cómo un mercado ilegal, pero con alto grado de tolerancia, puede configurarse en una arena de conflictos culturales, económicos y políticos. Como anunciamos, en el contexto de lo que se delineaba como el inicio de una crisis económica, el segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015) implementó un sistema de fiscalización que controlaba y limitaba las operaciones cambiarias en el mercado oficial. Esta medida arrojó luz sobre un mercado paralelo de divisas que se convertiría en objeto de una vasta atención social, política

² Galerista es quien recibe la obra en consignación, posee un local, realiza exposiciones y vende obras desde ahí o en ferias. *Art dealer* es quien toma una obra en consignación e invierte en algunos casos, pero sin poseer un local. Los *marchands* se comportan como representantes de los artistas, les compran obras para que, con ese dinero, puedan continuar con su producción.

y mediática. El dólar *blue* experimentaría a partir de entonces un sostenido crecimiento en su cotización y capturaría la atención cotidiana de una heterogeneidad de agentes sociales (no solamente los financieros ni expertos). Frente a la cotización oficial, se anuncia y debatía la cotización paralela en portales de noticias, programas televisivos, debates expertos y discursos políticos. Además, se convertía en referencia de diversas negociaciones, transacciones y prácticas financieras (compra-venta de inmuebles, pago de honorarios, saldo de deudas, ahorro, etc.) que mostraban las implicaciones culturales del dólar en la sociedad argentina. En este sentido, lo que el caso del dólar *blue* muestra con mayor fuerza es al mercado de cambios como una arena de conflictos en torno al valor de la moneda local.

¿Cómo valuamos monetariamente?

Que las personas lidian con diversos tipos de dinero ha sido el gran aporte de Zelizer a la comprensión de las prácticas monetarias, pero también lidian con cantidades de dinero, algo menos explorado por ella. Enfocar la mirada sobre este segundo aspecto lleva a preguntarse cómo se establecen las cantidades de dinero para vender, comprar, pagar, donar o reparar y sus efectos sobre las personas y sus vínculos.

Las valuaciones monetarias no son procedimientos homogéneos. Suelen variar según el bien, el servicio o la persona a valuar, o según el tipo de contexto institucional o relacional social implicado en la valuación. El trabajo de Lucien Karpik (2010) estableció un marco para discutir este aspecto al establecer la diferencia entre bienes y servicios “únicos” y bienes comunes. La diferencia entre ambos estaría dada por una mayor opacidad de la calidad de los primeros, pues depende de su singularidad y del estatus de quien lo produce. La valuación en mercados de obras de arte (Velthius, 2005), en mercados estéticos (Mears, 2011) o en mercados de consumo ético (Gourevitch, 2011) son ejemplos de atribución monetaria a bienes “únicos”. No es lo mismo valuar una compañía, un producto industrial, una obra de arte, servicios legales o el daño causado por una catástrofe natural. Estas heterogéneas valuaciones monetarias se organizan a través de diferentes procedimientos que Lucien Karpik (2010) denominó “dispositivos de juicio”. La atención

puesta en estos acerca la sociología de las valuaciones a las teorías de la performatividad (Callon, 1998; Mackenzie, Muniesa, y Siu, 2007). A través de estos dispositivos tomamos en cuenta la realidad material de las valuaciones monetarias. Los procedimientos sociotécnicos y cognitivos no expresan las valuaciones, sino que contribuyen a su existencia y eficacia social. Sin ánimo de agotar los posibles dispositivos de juicio en juego, tomaremos algunos para dar cuenta de la multiplicidad de formas a partir de las cuales cobran forma las valuaciones.

Las atribuciones de valor monetario a bienes, servicios o personas se pueden asentar en *teorías expertas*. En el caso de los militares estudiados por Badaró (2018), se destaca el papel central de los abogados y jueces en tanto mediaciones expertas en la determinación de las valuaciones monetarias. Dicha mediación no sólo se refiere a asesorar sobre procedimientos y estrategias de litigio judicial, que actuó como una pedagogía necesaria para iniciar las demandas, sino que además operaba una transformación en el plano cognitivo de los demandantes. En la medida en que la evaluación jurídica los concebía como trabajadores con derechos laborales, desenredaba la relación de deuda respecto a la institución para enmarcarlos como ciudadanos con derecho a percibir una suma de dinero por la labor realizada. Esto no implicaba reconocer la búsqueda de una ganancia por parte de los militares, sino pedir lo que “les correspondía”, introduciendo un principio de cuantificación monetaria por una actividad que hasta entonces se había considerado extraña a toda forma de cálculo. Ahora bien, lo que “correspondía” no era inmediatamente evidente, sino que dependía de las presentaciones judiciales y de las sentencias de los jueces, razón por la cual los fallos favorables nunca eran idénticos a pesar de la similitud que pudiesen presentar las funciones militares ejercidas. La cuantificación aquí era realizada directamente por la instancia judicial.

Si bien en la tipología de Karpik no se mencionan, también pueden tomarse en cuenta *teorías nativas* como “dispositivos de juicio”. El grupo de prostitutas abordado por Puglia (2018) nos permite dar cuenta de este tipo de teorías. Entre dichas mujeres la escala de precios de los servicios que ofrecen expresa la jerarquización que realizan de las diferentes partes del cuerpo que intervienen, concebidas como herramientas de trabajo con distintos niveles de desgaste y esfuerzo. Sexo oral, vaginal o anal ponen en movimiento diferentes partes corporales y formas de trabajo que

implican diversos grados de agotamiento y dolor, de duración del servicio y, también, de límites morales del asco y la repugnancia. Por ejemplo, en un servicio “completo”, en el que se estipula sexo oral y vaginal, las prostitutas tratan de maximizar la parte oral del trabajo para evitar llegar a la instancia vaginal, mucho más desgastante físicamente y de mayor duración. De esta manera, cada parte involucra un tipo de desgaste y de cuidado que se cristaliza en las diferencias de precios. Si bien no es el único elemento que interviene en la valuación (la zona geográfica donde se desempeñan y el tipo de vínculo con el cliente también son factores que se conjugan), esta jerarquización es la que establece la distancia monetaria entre los diferentes servicios ofrecidos y la que retira de la valuación ciertas opciones. El sexo anal, por ejemplo, es el servicio más caro, pero también queda en muchos casos excluido de las opciones ofrecidas al constituir un límite moral de lo aceptable. Esto muestra a su vez cómo la prostitución no implica para estas mujeres una entrega completa e indiscriminada, sino una serie de reglas y acuerdos muy precisos.

Los *dispositivos técnicos* son procedimientos cruciales en muchas valuaciones monetarias. Casos como los mercados bursátiles, con sus plataformas, pantallas y algoritmos son representativos de este tipo de dispositivos, pero también lo son otros, como las subastas de obras arte. En el caso que retomamos de Baldasarre y Giannini (2018), el carácter público de las subastas permitió el desarrollo de bases de datos *online* en las que pueden consultarse los precios de las obras vendidas. Ésta es una diferencia importante con relación a las ventas realizadas en el mercado primario del arte del que, como dijimos, poco se sabe sobre montos y ventas. Debido a las características particulares del bien que se evalúa, cuyo valor artístico y económico siempre es radicalmente incierto, dichas bases actúan como un dispositivo técnico que permite establecer ciertos parámetros para el tasador al insertar el bien en cuestión y a su artista en un historial de precios. A partir de dichas plataformas, una pintura puede tasarse por intermediación de saberes expertos que ponen en práctica dos tipos de procedimientos: un sistema estandarizado de cálculo o bien un criterio de analogía.

En el primer caso, un valor predeterminado por el artista o por los valores ya registrados al punto de sus obras (un centímetro de perímetro equivale a un punto), puede multiplicarse por el perímetro de la obra

que se está tasando. El número resultante es un parámetro sobre el cual luego se aumenta o disminuye de acuerdo con las particularidades de la pieza (temática, época, premios, participación en exposiciones, catálogos en los que figura, etc.). El segundo método, el de analogía, consiste en comparar las características formales de la obra con las de otras del mismo artista (temática, año, medidas, etc.). En ambos casos, la figura del tasador como lugar de un saber experto es crucial para alcanzar un precio “base de remate” sobre el cual se llevará adelante la subasta, pero a su vez, dicho saber se asienta no sólo en un conocimiento de la historia del arte, sino además (y quizás principalmente) del historial de la obra y de su artista que es objetivado por las plataformas.

Sin embargo, aquí puede considerarse otro dispositivo de juicio de evaluación que Karpik no desarrolla. Si bien el precio base es crucial como referencia obligada sobre la que se desarrollarán las sucesivas valuaciones, la *performance* pública de las subastas puede entenderse como un *dispositivo ritual* clave para construir el valor monetario de las obras subastadas. No sólo se trata de un mecanismo de competencia entre demandantes, sino que implica la puesta en escena de un *show* en el que se conjugan emocionalidad, actores, audiencias y guiones que hacen una *performance* dramática, dentro de la cual los martilleros tienen el papel central. El dominio de la escena mediante el manejo del carisma, los conocimientos sobre la mercancía y la utilización de *bluffs* son estrategias utilizadas para marcar el ritmo, interpelar a los oferentes, levantar interés por una obra, intensificar las disputas y llegar a un precio de referencia. Todo esto es imprescindible para lo que, retomando a Geismar (2004), la autora denomina un torneo *performático* del valor. Allí, los precios se recrean continuamente a través de procesos económicos y emocionales que configuran cada venta en particular.

Según Karpik (2010) las *redes personales* son fuente de información y juicio. El caso trabajado por Sánchez (2018) nos informa sobre este punto. Como adelantamos, el mercado ilegal del dólar cobró amplia notoriedad a partir de la aplicación de restricciones cambiarias en la Argentina entre 2011 y 2015. El lugar privilegiado de dicho mercado lo constituyen las *cuevas financieras*, es decir, los agentes intermediarios para la compraventa ilegal de la divisa (o *cueveros*). Ahora bien, la autora analiza cómo aquella categoría engloba una multiplicidad y heterogeneidad de agentes financieros (y comerciales) que se distinguen por sus configu-

raciones y emplazamientos institucionales, por las estrategias ilegales que desarrollan y la intensidad de flujos de dinero que ponen en circulación. De esta forma es posible diferenciar entre las *cuevas* que se desempeñan en el segmento mayorista y las que lo hacen en el minorista; entre las que funcionan de manera independiente y las que son parte de instituciones financieras o comerciales; entre las que limitan sus estrategias a la compraventa de divisas y las que realizan intermediación financiera como préstamos y servicios de inversión o colocación de dinero. Sobre esta heterogeneidad debe distinguirse, a su vez, un segmento concentrado de grandes y medianos agentes financieros con mayor capacidad de circulación de dinero, y otro en que se sitúa una multiplicidad de pequeños agentes dedicados únicamente a la compraventa minorista de dólares *blue*.

A pesar de las diferencias de escala y de poder en el mercado, la autora muestra cómo son las interconexiones entre aquellos múltiples y heterogéneos agentes financieros y comerciales que hacen posible la coordinación económica en el mercado ilegal del dólar *blue*. La participación en este circuito requiere de la acumulación de un capital dinerario, pero también y fundamentalmente de un capital social que permita la movilización de relaciones que alcancen a convertirse en capital económico. Dicho de otra manera, un *cuevero* no puede hacerse de dólares sin vínculos con sociedades y corredores de bolsa, con agentes financieros o comerciales que fuguen capitales o con *cuevas* de mayor envergadura que provean los billetes.

Además de esta dimensión estratégica, el lugar de las relaciones sociales es crucial en la determinación del valor del dólar intercambiado. Al tratarse de un mercado ilegal, se parte de un precio de referencia establecido por los grandes jugadores y operadores del sistema financiero sobre el cual se negociará de modo permanente en las múltiples conversaciones que los *cueveros* mantienen entre sí, y entre éstos y sus clientes. Debido a la ausencia de dispositivos informáticos y técnicos, son cruciales los continuos procesos comunicacionales de negociaciones (telefónicamente y cara a cara) que permiten llevar adelante y concretar las transacciones al establecer el dónde, el cuánto, el cómo y el cuándo comprar y vender y, especialmente, a qué precio.

Por otra parte, estas relaciones sociales son productoras de cohesión social al poner en conexión a *cueveros*, intermediarios, *arbolitos* (personas

que ofrecen servicios de cambio para una *cueva* en la vía pública) y clientes. Al no contar con registros, manuales de procedimiento, comisiones fijas ni ninguna de las garantías formales que van asociadas al contrato, el lugar de los vínculos interpersonales es crucial para conectar y evaluar moralmente a los agentes involucrados, y ofrecer criterios de confianza.

Como estos casos nos permiten observar, la pregunta por el *cómo* nos sitúa en las prácticas y dispositivos concretos que se ponen en movimiento para valuar algo en distintos contextos, pero siempre de manera particular.

¿Cuánto valuar?

La perspectiva de las valuaciones monetarias analiza la pregunta sobre *cuánto vale* monetariamente un bien, servicio o persona desde una mirada a los significados sociales y morales de las cantidades de dinero. La sociología del dinero muestra la contribución decisiva de las prácticas monetarias en la producción de jerarquías sociales, morales y estéticas (Wilkins, 2017). En el marco de este artículo, y en diálogo con una literatura que muestra las consecuencias sociales de las valuaciones monetarias, queremos remarcar cómo es posible explorar las cantidades de dinero como vía para interpretar las diferenciaciones sociales, morales y estéticas que producen las prácticas monetarias. Desde esta perspectiva, la sociología de las valuaciones aquí propuesta contribuye a la literatura que analiza las dimensiones culturales y políticas de los usos de números públicos como las estadísticas, los índices de precios o los resultados de las encuestas (Espeland y Stevens, 2008; Desrosières, 2008; Neiburg, 2011; Daniel, 2013).

El caso de los reclamos salariales realizados por militares argentinos muestra cómo la posibilidad de pensar en términos monetarios su propia actividad supuso una forma de redefinir su valor y estatus moral en relación con el Estado y la sociedad. Al expresar la materialización de un derecho, la regularización salarial implicaba un reconocimiento de su actividad por parte del Estado como empleador (no ya como autoridad jerárquica) y ubicaba a los militares en una relación de simetría jurídica, moral y económica respecto al conjunto de la ciudadanía y al de su contra-

parte laboral. Esto no supuso un cuestionamiento a la jerarquía militar en la medida en que quienes llevaron adelante los juicios rápidamente separaron de su reclamo al Ejército como institución, y adujeron que iba dirigido al Estado. Badaró (2018) evidencia cómo esta operación supuso una ciudadanización de los militares en tanto individuos con “derechos”. Puesto que el salario fue interpretado como el reconocimiento de la sociedad, a través del Estado, de sus actividades profesionales, se equiparaba en este punto con cualquier otro ciudadano que merece lo que “corresponde”. Si en otro plano hay una jerarquización de los militares que los diferenciaría del resto de los ciudadanos por su vocación sacrificial, el terreno monetario permite una equiparación.

Entre las prostitutas se observa cómo las prácticas monetarias contribuyen a jerarquizar su “trabajo”, pero también determinadas concepciones del cuerpo y su uso sexual en el espacio urbano. En primer lugar, Puglia (2018) señala que para ese grupo de mujeres la monetización supone una puesta en valor de su trabajo sexual frente a empleos peor remunerados, como la limpieza de hogares. Como vimos, la legitimación de su actividad en términos de autonomía y cuidado de los hijos es crucial, pero esto sólo puede suceder en la medida en que los ingresos así lo permitan, al comparar los montos con las otras opciones que les aparecen como realistas. De manera que la cantidad de dinero es una de las condiciones de esa legitimación. Ahora bien, en segundo lugar, la pregunta “cuánto valen sus servicios” expresa en particular una doble jerarquización: por un lado, como vimos, es la evaluación de las diferentes partes del cuerpo evaluadas en términos de esfuerzo, desgaste, tiempo y límites morales, lo que produce una jerarquía expresada monetariamente. De esta forma, el uso del ano y de la vagina representa precios más altos que la boca. Por otro lado, también interviene una jerarquización anclada en la distribución geográfica de la oferta sexual en el espacio urbano. En este plano, lejos de tener que ver con criterios de “belleza”, las diferencias en los precios corresponden a jerarquías entre los barrios analizados: son las desigualdades de clase, raciales, étnicas y de relación con los servicios que ofrece la ciudad las que intervienen en la conformación de estos precios, lo que cristaliza y reproduce dicha jerarquía.

La importancia de las valuaciones monetarias de las obras de arte para la jerarquización estética del artista queda bien estipulada en el caso de las subastas. Por un lado, las ventas en dicho mercado es un modo de

consolidación de la “existencia” de un artista en el circuito. Baldasarre y Giannini (2018) dan cuenta de que, en la medida en que hay un precio, existe un nombre, lo cual introduce un criterio de jerarquización estético a partir de la cuantificación monetaria. Incluso artistas que no han recibido gran atención por parte de la historia del arte, pueden tener renombre a través de este circuito comercial. Además, esta implicancia de los precios sobre las jerarquías estéticas se observa por la vía contraria: que una obra de gran tamaño y calidad no se venda puede suscitar inseguridades entre los posibles interesados en futuros remates. En estos casos, se considera legítimo proteger el estatus de la obra al anunciarla como vendida, aunque de hecho no lo haya sido. En ambos casos vemos cómo el precio y su efectivización en la venta son cruciales para la constitución o mantenimiento de una jerarquía estética.

Como se infiere del análisis sobre el mercado ilegal del dólar *blue*, en este caso los dineros distintos también tienen una valoración distinta. En el caso del dólar, su alto valor en el mercado local traduce el valor social que es el dólar en la sociedad argentina más allá de su mero valor de cambio. En este sentido, el predominio económico del dólar traduce una jerarquía política y moral en la sociedad. Más específicamente, cada una de las cotizaciones de la divisa se articula con determinadas posiciones sociales de los agentes en el mercado, así como con un conjunto de evaluaciones morales. Junto al valor de referencia del que parte toda la operatoria del dólar *blue*, se establece una negociación para cada operación particular, movilizando evaluaciones con los clientes que modifican el precio de la transacción. Éste depende de quién sea el cliente (regular o episódico), el monto involucrado, la liquidez disponible para la transacción y el margen de ganancia que reporte. Muchas de estas cuestiones dependen a su vez de la posición que se ocupe en el mercado (grandes agentes financieros o pequeñas *cuevas*). En este sentido, las diferencias cuantitativas en los precios remiten a jerarquías sociales y morales que configuran la dinámica del mercado cambiario. La noción de capital moral (Wilkins, 2017) permite a Sánchez (2018) dar cuenta de cómo, a su vez, en un mercado ilegal que no cuenta con garantías contractuales, los precios dependen en gran medida de evaluaciones morales (principalmente virtudes y vicios) sobre los vendedores o compradores, trazando así distinciones y reputaciones que ayudan a establecer las jerarquías dentro del propio mercado. Incumplir con la palabra o la cancelación de un compromiso,

la falta de pago, la colocación de billetes falsos, el cambio en un precio ya pactado y el robo de billetes o de cheques constituyen faltas graves en un ámbito en el que son principalmente las relaciones personales las que ofician de garantía y respaldo de las operaciones.

¿Y después qué?

Indudablemente el dinero permite la coordinación de las transacciones económicas, y al mismo tiempo esta operación está comprometida con la producción de valores no monetarios, son su presupuesto y también su resultado. Si por razones de la división del trabajo intelectual en determinado momento se consideró que los economistas debían encargarse de la cuestión del “valor” y los sociólogos prestar atención a los “valores”, esta división ha dejado de funcionar (Stark, 2009). Justamente este artículo es una propuesta para reconectar ambas dimensiones al mostrar cómo las valuaciones monetarias son procesos ricos y complejos en los que se ponen en juego la producción, alteración y negociación de órdenes sociales, morales y estéticos.

La contribución inestimable de Viviana Zelizer fue romper con el paradigma de los “mundos hostiles” en las ciencias sociales al mostrar la positividad del dinero en las relaciones sociales y la multiplicidad de distinciones de la que es objeto. Si su sociología ha sido indiferente a las implicaciones para los actores y sus relaciones, tomar en cuenta las jerarquías sociales y morales conectadas con las escalas monetarias que valorizan bienes, servicios y personas es fruto de que sus ideas principales se forjaron en un campo que aún no estaba consolidado. Hoy estamos en mejores condiciones de revertir esta indiferencia al intentar realizar la articulación entre una perspectiva que analiza las prácticas monetarias y otra orientada a comprender los procesos de valuación monetaria.

Los casos aquí reunidos dan pistas para señalar los principales desafíos para responder a la pregunta sobre las consecuencias y efectos de las valuaciones monetarias (*¿y después qué?*). Cada uno permite pensar cómo dichas valuaciones son inescindibles de las jerarquizaciones que generan, rechazan o mantienen en mercados formales (subastas), pero también informales (prostitución callejera o venta ilegal de divisas) y en

ámbitos fuertemente institucionalizados que se distancian de la lógica mercantil (Ejército). En términos más generales, lo que evidencian es que la atribución de una cantidad de dinero a un bien, servicio o persona es un rico y complejo proceso donde se ponen en juego jerarquías, relaciones de poder y disputas en torno a legitimidad de las mismas.

Si la agenda de la sociología del dinero se robusteció y dejó atrás una perspectiva neutral y abstracta del mismo (Dodd, 2014), este artículo contribuye de manera decisiva a la expansión de este campo. A la sociología no le interesa analizar el dinero en sí mismo, sino las realidades que ayuda a producir (Wilkis, 2017). En este sentido, los distintos casos de valuaciones monetarias que hemos recuperado pueden ser pensados como una entrada privilegiada para comprender la producción de órdenes sociales (véase cuadro 1).

El cuadro sistematiza los casos citados en el artículo y los expande a la pregunta sobre cómo contribuye cada uno a la producción y reproducción de órdenes sociales más amplios caracterizados por las tensiones que los constituyen. En este sentido, las valuaciones expresan y hacen viables en buena medida las controversias y conflictos que atraviesan dichos órdenes, pero también ayudan a estabilizarlos. Los servicios sexuales pueden pensarse en términos de órdenes sexogenéricos en la medida en que los precios expresan jerarquizaciones corporales y disputas en torno al cuerpo de las mujeres de sectores populares y de su autonomía, atravesado además por las desigualdades del espacio urbano.

Por su parte, el caso de los militares muestra cómo los “salarios” se tensionan entre dos órdenes institucionales heterogéneos (civil y militar), es decir, entre un derecho en tanto trabajadores y un elemento denegado en la cosmología de la institución que, para ser legítimo, debe estar en correspondencia con la jerarquía castrense y expresar el sacrificio por un colectivo mayor.

Las subastas de las obras de arte colaboran en la reproducción del orden simbólico en la medida en que construyen y consolidan a través de un precio la jerarquía estética de los artistas, al dotarlos de existencia y consagrados.

Finalmente, el mercado del dólar paralelo contribuye a la reproducción de un orden mercantil que se pretende fuera de las disposiciones estatales y que reivindica la libertad de intercambio, reproduciendo al mismo tiempo

Cuadro 1

Valuaciones monetarias y órdenes sociales

Casos	<i>¿Por qué valuar? Controversias sobre la legitimidad/ilegitimidad de las valuaciones monetarias</i>	<i>¿Cómo valuar? Dispositivos devaluación</i>	<i>¿Cuánto valuar? Relación entre montos de dinero y jerarquías</i>	<i>¿Y después que? Contribución de las valuaciones monetarias a (re)producción de órdenes</i>
1. Servicios sexuales.	Tensiones sobre la legitimidad/ ilegitimidad de la valutación del cuerpo para servicios sexuales.	Teorías nativas.	Jerarquías usos del cuerpo y precios de servicios sexuales.	Valuaciones monetarias y (re)producción de órdenes sexogenéricos.
2. Actividad de los militares.	Tensiones sobre la legitimidad/ ilegitimidad del reclamo salarial de los militares.	Teorías expertas.	Jerarquías en el mundo militar y salarios.	Valuaciones monetarias (re)producción de órdenes institucionales.
3. Subastas de obras de arte.	Tensiones sobre la legitimidad/ ilegitimidad de la expresión monetaria del arte.	Dispositivos técnicos.	Jerarquías estéticas y valores de las obras de arte.	Valuaciones monetarias y (re)producción de órdenes simbólicos.
4. Transacciones de divisas.	Tensiones sobre la legitimidad/ ilegitimidad del precio de la moneda local.	Redes interpersonales.	Jerarquías dentro del mercado cambiario y valores de la moneda.	Valuaciones monetarias y (re)producción de órdenes mercantiles.

la cohesión de un campo muy heterogéneo en cuanto a las posiciones diferenciales y jerarquizadas de quienes intervienen.

Si bien los casos retomados expresan de manera elocuente alguno de los órdenes propuestos analíticamente, cada uno podría conectarse con más órdenes. Sólo a modo de ejemplo, podemos pensar cómo el dólar *blue* contribuye también al orden simbólico en la medida en que se juega allí la valoración del peso argentino; o cómo las subastas de arte expresan, además, jerarquías de género si tomásemos el diferencial de ventas y precios en relación con la identidad de género de los artistas. De esta forma, creemos que un programa de este tipo permite conectar casos empíricos heterogéneos con preguntas fundamentales de la sociología, y evidenciar el lugar central que tienen el dinero, las valuaciones y los precios resultantes en las formas de integración, pero también en la creación y el mantenimiento de jerarquizaciones y desigualdades sociales más amplias.

Referencias

ALMELING, Rene (2007). Selling Genes, Selling Gender: Egg Agencies, Sperm Banks, and the Medical Market in Genetic Material. *American Sociological Review*, 72(3), 319-340.

APPADURAI, Aarjun (1991). Introducción: las mercancías y la política del valor. En Appadurai, A. (ed.), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* (pp. 17-87). México: Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

BADARÓ, Máximo (2018). ¿Cuánto vale servir a la patria? Valuaciones monetarias y sacrificio en el Ejército argentino. En Wilkis, A. (ed.), *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea* (pp. 203-219). Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín Edita.

BALDASARRE, María Isabel, y Giannini, Ana Clara (2018). ¿Cuánto vale una obra de arte? Valuaciones artísticas en Buenos Aires a través de las subastas, 2000-2016. En Wilkis, A. (ed.), *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea* (pp. 185-201). Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín Edita.

BECKERT, Jens, y Aspers, Patrik (eds.) (2011). *The Worth of Goods. Valuation and Pricing in the Economy*. Oxford: Oxford University Press.

BECKERT, Jens, y Musselin, Christin (eds.) (2013). *Constructing Quality: The Classification of Goods in Markets*. Oxford: Oxford University Press.

BOLTANSKI, Luc, y Thévenot, Laurent (2006). *On Justification. Economies of Worth*. New Jersey: Princeton University Press.

BOURDIEU, Pierre (1979). *La distinction. Critique sociale du jugement*. Paris: Les Éditions de Minuit.

CALLON, Michel (2009). La formulation marchande des biens. En Vatin, F. (ed.), *Evaluer et valoriser: une sociologie économique de la mesure* (pp. 263-286). Toulouse: Presses Universitaires Mirail.

CALLON, Michel (1998). Introduction: The Embeddedness of Economic Markets in Economics. En Callon, M. (ed.), *The Laws of the Markets* (pp. 1-57). London: Blakwell.

CALLON, Michel, y Muniesa, Fabian (2005). Economic Markets as Calculative Collective Devices. *Organization Studies*, 26, 1229-1250.

CEFAÏ, Daniel; Zimmermann, Bénédicte; Nicolae, Stefan, y Endreß, Martin (2015). Introduction of the Special Issue on Sociology of Valuation and Evaluation. *Human Studies*, 38(1), 1-12.

DANIEL, Claudia (2013). *Números públicos. Las estadísticas en Argentina (1990-2010)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

DESROSIÈRES, Alain (2008). *Gouverner par les nombres. L'argument statistique II*. Paris: Presses des Mines.

DODD, Nigel (2014). *The Social Life of Money*. Princeton: Princeton University Press.

DURKHEIM, Émile (2004). Jugements de valeur et jugements de réalité. En Durkheim, E., *Sociologie et Philosophie* (pp. 117-141). Paris: Presses Universitaires de France.

EHRENSTEIN, Véra, y Muniesa, Fabian (2013). The Conditional Sink: Counterfactual Display in the Valuation of a Carbon Offsetting Reforestation Project. *Valuation Studies*, 1(2), 161-188.

ESPELAND, Wendy, y Stevens, Mitchell (2008). Sociology of Quantification. *European Journal of Sociology*, 49(3), 401-436.

FOURCADE, Marion (2011). Cents and Sensibility: Economic Valuation and the Nature of "Nature". *American Journal of Sociology*, 116(6), 1721-77.

FOURCADE, Marion, y Healy, Kieran (2017). Seeing Like a Market. *Socio-Economic Review*, 15(1), 9-29.

GARCIA-PAPET, Marie-France (2011). Symbolic Value and the Establishment of Prices: Globalization of the Wine Market. En Beckert, J., y Aspers, P. (eds.), *The Worth of Goods. Valuation and Pricing in the Economy* (pp. 131-154). Oxford: Oxford University Press.

GEISMAR, Haidy (2004). What's in a Price? An Ethnography of Tribal Art at Auction. En Amin, A., y Thrift, N. (eds.), *The Blackwell Cultural Economy Reader* (pp. 289-306). s/d Blackwell Publishing.

GOUREVITCH, Peter (2011). The Value of Ethics: Monitoring Normative Compliance in Ethical Consumption Markets. En Beckert, J., y Aspers, P. (eds.), *The Worth of Goods. Valuation and Pricing in the Economy* (pp. 86-105). Oxford: Oxford University Press.

GUYER, Jane (2004). *Marginal Gains. Monetary Transactions in Atlantic Africa*. Chicago: The University of Chicago Press.

HELGESSION, Claes-Fredrik, y Muniesa, Fabian (2013). For What It's Worth: An Introduction to Valuation Studies. *Valuation Studies*, 1(1), 1-10.

KARPIK, Lucien (2011). What Is the Price of Scientific Paper? En Beckert, J., y Aspers, P. (eds.) *The Worth of Goods. Valuation and Pricing in the Economy* (pp. 63-85). Oxford: Oxford University Press.

KARPIK, Lucien (2010). *Valuing the Unique: The Economics of Singularities*. Princeton: Princeton University Press.

LAMONT, Michele (2012). Toward a Comparative Sociology of Valuation and Evaluation. *Annual Review of Sociology*, 38, 201-221.

LIVNE, Roi (2014). Economies of Dying. The Moralization of Economic Scarcity in U.S. Hospice Care. *American Sociological Review*, 79(5), 888-911.

MACKENZIE, Donald; Muniesa, Fabian, y Siu, Lucia (eds.) (2007). *Do Economists Make Markets? On the Performativity of Economics*. Princeton: Princeton University Press.

MARX, Karl (1998). *El capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.

MAURER, Bill (2006). The Anthropology of Money. *Annual Review of Anthropology*, 35, 15-36.

MEARS, Ashley (2011). Pricing the Look: Circuits of Value in Fashion Modeling Markets. En Beckert, J., y Aspers, P. (eds.) *The Worth of Goods. Valuation and Pricing in the Economy* (pp. 155-177). Oxford: Oxford University Press.

MUNIESA, Fabian (2011). A Flank Movement in the Understanding of Valuation. *Sociological Review*, 59(2), 24-38.

MUNIESA, Fabian; Doganova, Liliana; Ortiz, Horacio; Kinney, Alexander B., y Rowland, Nicholas James (2017). *Capitalization. A Cultural Guide*. Paris: Presses des Mines.

NEIBURG, Federico (2011). La guerre des indices. L'inflation au Brésil (1964-1994). *Genèses*, 84, 25-46.

PREDA, Alex (2009). *Framing Finance: The Boundaries of Market and Modern*. Chicago: University of Chicago Press.

PUGLIA, María de las Nieves (2018). ¿Cuánto vale mi cuerpo? Valuaciones monetarias en la oferta de servicios sexuales. En Wilkis, A. (ed.), *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea* (pp. 151-168). Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín Edita.

SÁNCHEZ, María Soledad (2018). ¿Cuánto vale el dólar? El orden social y moral de los mercados cambiarios ilegales. En Wilkis, A. (ed.), *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea* (pp. 49-65). Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín Edita.

STARK, David (2009). *The Sense of Dissonance: Accounts of Worth in Economic Life*. Princeton: Princeton University Press.

VATIN, François (ed.) (2009). *Evaluer et valoriser: une sociologie économique de la mesure*. Toulouse: Presses Universitaires Mirail.

VELTHUIS, Olav (2005). *Talking Prices Symbolic. Meanings of Prices on the Market for Contemporary Art*. Princeton: Princeton University Press.

WILKIS, Ariel (ed.) (2018). *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín Edita.

WILKIS, Ariel (2017). *The Moral Power of Money. Moral and Economy in the Life of the Poor*. California: Stanford University Press.

WILKIS, Ariel (2013). *Las sospechas del dinero. Moral y economía en el mundo popular*. Buenos Aires: Paidós.

ZELIZER, Viviana (2012). How I Became a Relational Economic Sociologist and What Does That Mean? *Politics & Society*, 40, 45-174.

ZELIZER, Viviana (2010). Circuits in Economic Life. En V. Zelizer (ed.), *Economic Lives: How Culture Shapes the Economy* (pp. 344-354). Princeton: Princeton University Press.

ZELIZER, Viviana (1994). *The Social Meaning of Money: Pin Money, Paychecks, Poor Relief, and Other Currencies*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

ZELIZER, Viviana (1985). *Pricing the Priceless Child*. Princeton: Princeton University Press.

ZELIZER, Viviana (1979). *Morals and Markets. The Development of Life Insurance in the United States*. New York: Columbia University Press.

Recibido: 9 de enero de 2019

Aprobado: 8 de agosto de 2019

Acerca de los autores

Ariel Wilkis es doctor en Sociología por l'École des Hautes Études (París) y la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y es profesor regular de Sociología en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Universidad Nacional del Litoral. Actualmente es decano del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES-UNSAM). Sus áreas de interés son la sociología y la antropología del dinero y de las finanzas.

Dos de sus trabajos más recientes son:

1. (2019). En coautoría con Mariana Luzzi. *El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019)*. Buenos Aires: Crítica.
2. (2017). *The Moral Power of Money. Morality and Economy in the Life of the Poor*. California: Stanford University Press.

Pablo Figueiro es doctor en Sociología (Universidad Nacional de San Martín); magíster en Sociología Económica, y licenciado en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires). Se desempeña como investigador y profesor regular en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, donde codirige el Centro de Estudios Sociales de la Economía.

Sus principales temas de investigación son: prácticas económicas, consumos, sociología del dinero y de los mercados, y economías ilegales. Actualmente dirige el proyecto de investigación colectivo PRI06/19, 2019-2021: “La economía en los márgenes. Abordajes socioantropológicos de mercados y prácticas económicas informales, ilegales y criminales en la Argentina contemporánea”, Universidad Nacional de San Martín.

Dos de sus trabajos más recientes son:

1. (2018). *¿Cuánto vale la suerte? Valuaciones monetarias en el mercado de juegos de azar*. En Wilkis, A. (comp.), *El poder de evaluar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea*. Bogotá y Buenos Aires: Editorial Universidad del Rosario/Universidad Nacional de San Martín.
2. (2018). “No vendo pan”: Pago diferido y evaluaciones morales en una agencia de lotería de la provincia de Buenos Aires. *Revista de la Escuela de Antropología*, 24.